



Universidad Guadalajara  
Centro Universitario del Sur

**Programa de Estudio**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

División

**División de Ciencias de la Salud**

Departamento

**Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud**

Academia

**Academia de Promoción de la Salud Aplicada a la Enfermería**

Programa(s) educativo(s)

**Licenciatura en Enfermería**

Denominación de la unidad de aprendizaje:

**Práctica Profesional de Enfermería del Adulto**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Carga horaria global:	Valor en créditos:
<b>18701</b>	<b>0</b>	<b>288</b>	<b>288</b>	<b>19</b>

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
C = curso	Técnico Medio	Ninguno
CL = curso laboratorio	Técnico Superior	
L = laboratorio	Universitario	
<b>P = práctica</b>	<b>Licenciatura</b>	
T = taller	Especialidad	
CT = curso - taller	Maestría	
N = clínica	Doctorado	
M = módulo		
S = seminario		

Área de formación:

**Área Básica Particular Obligatoria.**

Perfil docente:

**Licenciatura en enfermería, Maestría en Ciencias de Enfermería, Maestría en Salud Pública y posgrados afines. Experiencia en la asistencia clínica y docente.**

Elaborado por:

**MSP Aurora Ramos Rodríguez**  
**MGSS Carlos Bernardo Chávez Martínez**

Actualizado por:

**MSP Aurora Ramos Rodríguez**  
**MGSS Carlos Bernardo Chávez Martínez**

Fecha de elaboración:

06 / Enero / 2016

Fecha de última Actualización:

13 / Junio / 2023

Fecha de última evaluación:

Junio 2023

Fecha de aprobación por Colegio Departamental:

Junio 2023

## 2. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La Unidad de Aprendizaje (UDA) de Práctica Profesional de Enfermería del Adulto pertenece al área de formación básica particular obligatorio. Su propósito que los estudiantes realicen la práctica de procedimientos propios en la atención del adulto, y de esa manera contribuya con acciones e intervenciones que ayuden a prevenir y tratar la enfermedad que se le presente.

Se sustenta en una estructura conceptual que sirve de directriz para el diseño e implementación de programas enfocados en la atención, fundamentando la practica en el Proceso de Atención de Enfermería, encaminado a la atención, promoción, prevención y mantenimiento de la salud del individuo, familia y comunidad.

La UDA contribuye al perfil de egreso mediante la implementación de métodos de intervención de enfermería, para brindar cuidado específico e integral de las enfermedades propias del perfil epidemiológico de la región y el país, realiza técnicas, procedimientos y cuidados específicos a las necesidades de la persona, fomenta el auto cuidado, utilizando los avances tecnológicos existentes.

## 3. OBJETIVO GENERAL/COMPETENCIA

Aplica los conocimientos fisiopatológicos, de acuerdo con la morbi-mortalidad existente para realizar acciones específicas e integrales en la atención de la respuesta humana a través de la metodología del proceso de enfermería que permitan la recuperación de la persona.

## 4. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

Espacios comunitarios, educativos y asistenciales del sector público y privado en los tres niveles de atención, que contribuyan en el cuidado de la salud reproductiva e infantil, la enfermedad aguda y crónica, la discapacidad y envejecimiento.

## 5. SABERES:

<b>Prácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementa el proceso de enfermería con una visión integral en la atención de los problemas de salud en áreas hospitalarias integrando las teorías y modelos de:<ul style="list-style-type: none"><li>- Faye Abdellah, Teoría de Tipología de los problemas de Enfermería</li><li>- Ida Orlando, Teoría del proceso Deliberativo.</li><li>- Lydia Hall, Modelo del Núcleo, el Cuidado y la Curación.</li><li>- Dorothea Orem, Teoría General de la Enfermería.</li></ul></li><li>• Integra los conocimientos anatómicos, fisiológicos, bioquímicos y microbiológicos en la identificación de las patologías del perfil epidemiológico del adulto, reconociendo cuadro clínico y tratamiento para la implementación del proceso de enfermería.</li><li>• Realiza promoción, prevención y protección específica de los problemas de salud más frecuentes en el adulto aplicando modelo de autocuidado de la salud.</li><li>• Realiza técnicas y procedimientos específicos desarrolla habilidades de enfermería que den respuesta a las necesidades de la persona.</li><li>• Reconoce dietas específicas a la edad y problemas de salud</li><li>• Emplea aparatos electro médicos básicos para el manejo del paciente.</li><li>• - Se integra al trabajo independiente o colaborativo con técnicas y procedimientos que respondan a las necesidades y problemas de paciente.</li></ul>
------------------	--

<b>Teóricos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexiona sobre teorías y modelos de enfermería que contribuyen a una visión integral de la atención de enfermería ante el problema de salud de la persona adulto: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Faye Abdellah, Teoría de Tipología de los problemas de Enfermería</li> <li>- Ida Orlando, Teoría del proceso Deliberativo.</li> <li>- Lydia Hall, Modelo del Núcleo, el Cuidado y la Curación.</li> <li>- Dorothea Orem, Teoría General de la Enfermería.</li> <li>- Identifica alteraciones anatómicas, fisiológicas, bioquímicas y microbiológicas de las patologías del perfil epidemiológico del adulto, para implementar el proceso de enfermería.</li> </ul> </li> <li>• Reconoce las complicaciones más frecuentes de las patologías en las áreas de desempeño de práctica profesional.</li> <li>• Identifica niveles de competencia y desempeño en la realización de técnicas y procedimientos específicos de enfermería que den respuesta a las necesidades de la persona.</li> <li>• Comprende el uso adecuado de los aparatos electro médico para el cuidado adecuado de la persona enferma.</li> </ul>
<b>Formativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actúa con responsabilidad, competitividad, disciplina, ética, respeto y humanismo.</li> <li>• Evalúa los resultados de su intervención buscando la calidad en la atención.</li> <li>• Fomenta la cultura del autocuidado a la salud en la persona familia y comunidad.</li> </ul>

## 6. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

<p><b>1.- C.E.Y.E</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Características, funciones y divisiones, tipos del equipo y material, normas para el manejo de equipo y material estéril</li> <li>b. procedimientos para la preparación de material; equipo y doblado de ropa, métodos de esterilización y manejo de autoclaves.</li> </ol> <p><b>2.- Unidad del paciente:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Identificación de la unidad de paciente y sus características</li> <li>b. Examen físico: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Métodos de exploración física</li> <li>2. Somatometría</li> <li>3. Signos vitales.</li> </ol> </li> <li>c. Expediente clínico: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llenado correcto de la hoja de registros clínicos de enfermería</li> </ol> </li> </ol> <p><b>3.- Admisión y egreso hospitalario</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>c. Definición de conceptos.</li> <li>d. Participación de enfermería en los diferentes procedimientos de la admisión del paciente programado y de urgencia.</li> <li>e. Participación de la enfermera en los diferentes tipos de egreso</li> </ol> <p><b>4.- Ministración de fármacos y/o toma de muestras para exámenes de laboratorio</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Presentación de medicamentos</li> <li>b. Dilución y dosificación</li> <li>c. Reglas y precauciones en la ministración: <ul style="list-style-type: none"> <li>Regla de 3</li> <li>Cinco correctos</li> <li>Regla de oro</li> <li>Ley de oro</li> </ul> </li> <li>d. Vías de ministración: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intradérmica</li> <li>- Subcutánea</li> <li>- Intramuscular</li> <li>- Intravenosa y/o toma de muestras sanguínea para procesar en laboratorio</li> <li>- Oral</li> <li>- Sublingual</li> <li>- Oftálmica</li> <li>- Ótica</li> </ul> </li> </ol>
---

- Nasal
- Vaginal
- Rectal
- Cutánea

**5.- Glicemia capilar**

- a. Medición, fundamento y precauciones de la glicemia capilar

**6.- Administración de oxigenoterapia**

- a. Definición, fundamento y precauciones de oxigenoterapia
- b. Diferentes vías de administración de oxigenoterapia

**7.- Medidas higiénicas al paciente hospitalizado**

- a. Baño de esponja
- b. Baño de regadera
- c. Aseo matutino
- d. Aseo de cavidades

**8.- Participación de enfermería en vendajes, curaciones e inmovilizaciones**

- a. Vendajes
- b. Curaciones

**9.- Proceso de Enfermero.**

Realizar un proceso de enfermería

**7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

1. Inducción a la práctica clínica por el docente.
2. Visita guiada de los diferentes servicios donde aplicaran el conocimiento obtenido.
3. Demuestra su actitud profesional, basado en la presentación, porte correcto del uniforme y lenguaje apropiado.
4. Realizar técnicas y procedimientos efectuados correctamente evaluados mediante rubricas de los procedimientos.
5. Realizar un proceso de enfermería utilizando la guía de valoración y la taxonomía NANDA, NIC Y NOC.
6. Presentar el proceso de enfermería realizado de acuerdo a las patologías de los diferentes aparatos y sistemas del organismo propios del programa el día y hora señalados en el encuadre.

**8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

<b>8.1. Evidencias de aprendizaje</b>	<b>8.2. Criterios de desempeño</b>
1.- Aplicación del conocimiento	1. Listas de competencias donde el estudiante refleja el Desempeño mediante el cumplimiento del 80% de las mismas, de acuerdo a las patologías propias del adulto.
2.- Elaboración del proceso de enfermería de manera individual.	2. Entrega de 5 planes de cuidados, en donde se observe la integración de las etapas del proceso de enfermería, mediante la guía de valoración (por dominios y clases) y ejecución del plan de cuidados con la taxonomía NANDA, NOC y NIC.
3.- Cumplimiento de metas y entrega de reportes.	3. Reportes de la integración de la teoría a la práctica y cumplimiento de metas.
4.- Presentación de proceso al finalizar el curso.	4. Realización y análisis del proceso.

## 9. CALIFICACIÓN

Se obtendrá a partir de los elementos considerados en la acreditación según lo estipulado en la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, como es la calificación mínima aprobatoria de (60).

1. Evaluación diagnóstica	0%
2. Rubricas de evaluación	60%
3. Entrega y realización de proceso de atención de enfermería	20%
4. Principios éticos y morales	20%
Total	100%

## 10. ACREDITACIÓN

**Periodo ordinario.** De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

### CAPÍTULO XI

#### DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA

Artículo 53. Los alumnos podrán justificar su falta de asistencia a clases por alguna de las siguientes causas:

I. Por enfermedad; justificando desde la coordinación de carrera, siempre y cuando sea de una institución pública de salud (IMSS, ISSSTE o SSA)

II. Por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria, con conocimiento del Coordinador de Carrera, en los Centros Universitarios y en el caso del Sistema de Educación Media Superior el Director de Escuela, siempre que los trabajos realizados en ella tengan estrecha relación con los estudios universitarios

III. Por causa de fuerza mayor justificada que impida al alumno asistir, a juicio del Coordinador de Carrera en los Centros Universitarios y del Director de Escuela en el Sistema de Educación Media Superior. (Muerte de un familiar directo)

NOTA: En la práctica clínica por acuerdo de academia no se aplicara el examen extraordinario de calificación. (si no cumple con éste requisito, no tendrá derecho a la acreditación del curso).

Evidenciar conocimientos mediante la aprobación del mínimo del 80% de las listas de competencias establecidas en el programa.

En Casos Especiales y previa autorización del docente responsable de la materia, cuando el alumno no alcance a cubrir el 80% de las listas de competencia, para la calificación final obtenida, se aplicará la regla de tres, donde el 60% de la calificación será en base al 100% de las listas correspondientes del semestre.

En cada Inasistencia que el alumno incurra, esta afectará directamente en las listas de competencia anulándole una lista por cada falta. En esta punto se tomará en cuenta los criterios ya especificados en los anteriores (evaluación y acreditación )

**Periodo extraordinario.** De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).

## 11. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Fornés Vives J. (2022) Enfermería de salud mental y psiquiátrica: valoración y cuidados. 610.7368 ENF 2022
- Alba Hernández M. (2021) Fundamento de enfermería II 610.73 ALB 2021
- Álvarez López J. (2021) Guía farmacológica en tratamiento parenteral y cuidados de enfermería. 610.730699 BAL 2021.
- López García E. (2021) Atención de enfermería en el servicio de urgencias y emergencias. 616.025 LOP 2021.
- Boyer, Mary Jo. (2016) Matemáticas para enfermeras: guía de bolsillo para el cálculo de dosis y la preparación de medicamentos. 615.14 BOY 2016.
- Grove, Susan K. (2016) Investigación en enfermería: Desarrollo de la práctica enfermera basada en la evidencia. 610. GRO 2016.
- Porth, S. C. Porth, Carol Mattson (2015) Fisiopatología Alteraciones de la Salud. Barcelona, España. 616.07 FIS 2015.
- Barreneche M, Enrique. (2016) 100 Casos prácticas para ATVs 636.089 BAR 2016

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- North American Diagnosis Association. (2021). NANDA International, Inc. Diagnósticos enfermeros: Definiciones y clasificación 2021-2023. 610.73069 NAN 2021
- Moorhead, S., Johnson, M.; Maas, M.L.; Swanson, E. (2019) Clasificación de resultados de enfermería (NOC): Medición de resultados en salud. 620.73069 CLA 2019
- Rif R, Rosa (2020) Lenguaje NIC para el aprendizaje teórico-práctico en enfermería. 610.73 RIF 2020

### 12. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, mooc's, plataformas, objetos de aprendizaje)

- Plataforma Moodle Utilizada para compartir materiales y recursos electrónicos y subir evidencia de aprendizaje.
- Plataforma Aprende.org
- NNN Consult Recurso de Biblioteca Virtual UDG.

Firma:

Presidente de Academia

Vo. Bo.

Jefe de Departamento